



# Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente



## SEGUNDA REUNIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOBRE TIBURONES MIGRATORIOS BAJO LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

*Del 6 al 8 de diciembre de 2008 Roma, Italia*

PNUMA/CMS/MS2/  
Punto 3.0 de la Agenda

### LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS

*(al 24 de noviembre de 2008)*

Símbolo	Punto(s) de la Agenda	Título del Documento
UNEP/CMS/MS2/Doc/1	5.0	Agenda Provisional
UNEP/CMS/MS2/Doc/2	5.0	Agenda Provisional Comentada
UNEP/CMS/MS2/Doc/3	3.0	Lista de Documentos
UNEP/CMS/MS2/Doc/4/Rev.1	9.0	Segundo Proyecto de Instrumentos Legal y no Legalmente Vinculantes Propuestos sobre Tiburones Migratorios
<b>Documentos Informativos</b>		
UNEP/CMS/MS2/Inf/1		Texto de la Convención y Apéndices de la CMS
UNEP/CMS/MS2/Inf/2		Recomendación 8.14 (Pesca Accidental) de la COP de la CMS
UNEP/CMS/MS2/Inf/3		Recomendación 8.16 (Tiburones Migratorios) de la COP de la CMS
UNEP/CMS/MS2/Inf/4		Tiburones Migratorios: Extracto de la Resolución 8.5 (Implementación de los Acuerdos Existentes y Desarrollo de los Futuros) de la COP de la CMS
UNEP/CMS/MS2/Inf/5		Recomendación 7.2 (Implementación de la Resolución 6.2 sobre Pesca Accidental) de la COP de la CMS
UNEP/CMS/MS2/Inf/6		Resolución 6.2 (Pesca Accidental) de la COP de la CMS
UNEP/CMS/MS2/Inf/7		Lista Provisional de Participantes

Por razones de economía, se ha impreso este documento en un tiraje limitado y no será distribuido en la reunión. Se ruega a los delegados traer sus copias a la reunión y a no solicitar copias adicionales